HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Manizales, 9 de Diciembre de 2022

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20223700100019303 2 Código Web: &c37YZ
Radicador: Shirley Castillo Fecha: 09/12/2022 14:28:55 Folios: 1
Remitente: HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS KATHERIN GOMEZ AG
Destino: Centro Zonal Manizales 1 (Caldas)
Asunto: INFORME TECNICO OCTUBRE - NOVIEMBRE

Doctora

DORALBA HUERTAS HERNANDEZ
Supervisora CTO 17001092022
Centro Zonal Manizales 1
ICBF-Regional Caldas
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO N. 17001092022_ENTREGA INFORME TECNICO OCTUBRE – NOVIEMBRE

Se realiza entrega de los siguientes documentos con relación al Informe Técnico de Actividades del periodo de Octubre – Noviembre del Hogar Infantil Las Palomas

FISICO:

- Formato de informe Técnico de Actividades Mensuales de Octubre – Noviembre

DIGITAL (MEMORIA USB)

- Evidencias relacionadas con las actividades registradas en el Formato de Informe Técnico de Actividades Mensuales de los meses de Octubre y Noviembre.

Cordialmente,

Katherin Gomez Agudelo

KATHERIN GOMEZ AGUDELO

C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:

1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.

Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.

Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 17001092022	**Cupos: 187**	**Servicio que presta: Centro de Desarrollo Infantil**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01/07/2022		**Período reportado:** 01/10/2022 - 30/11/2022	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio:		**Manizales**	**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Hogar Infantil Las Palomas		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Katherin Gómez Agudelo**	
Regional: Caldas		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Manizales Uno**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Doralba Huertas Hernandez			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2,1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, anexos, guías y demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que esté vinculado para la prestación del servicio	En el período de Octubre y Noviembre se cumplió con el objeto y obligaciones del contrato. Se presentan algunas dificultades en completar la cobertura, que se cumplió de la siguiente forma: OCTUBRE Al 31 de Octubre se tenían matriculados 179 niños y niñas. Se ha hecho publicidad con los líderes comunitarios, con la Presidenta de la JAL, se ha difundido los cupos pendientes con los padres usuarios, durante el acompañamiento telefónico y en los grupos de WhatsApp creados. NOVIEMBRE Al 30 de Septiembre se tenían matriculados 181 niños y niñas. Se ha hecho publicidad con los líderes comunitarios, con la Presidenta de la JAL, se ha difundido los cupos pendientes con los padres usuarios, durante el acompañamiento telefónico y en los grupos de WhatsApp creados.	La alta rotación de los niños y niñas de un barrio a otro, ha hecho que no se logre completar la cobertura en el periodo, teniendo una baja cobertura en Agosto de 11 cupos y en Septiembre de 14	1. Registros de Asistencia Mensual (Deben estar disponibles en las UDS) 2. Registro de coberturas atendidas 3. Formato entrega RPP del periodo respectivo 4. Certificado de cumplimiento por parte del representate legal	100%
2,2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el documento orientador que se disponga para tal efecto, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya	En el período se enviaron al Centro Zonal Manizales 1 todos los documentos requeridos por el ICBF	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1.Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato.	100%
2,3	Solicitar por escrito al Supervisor y/o Interventor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	OCTUBRE: Se realiza solicitud por medio de correo electronico para la validación del ingreso de las practicantes SARA MANUELA GUZMAN, MARIANA VELASQUEZ LADINO y XIMENA CASTAÑO AGUIRRE, quienes cursan el Programa "Técnica en Atención Integral a la Primera Infancia" en la Institución Educativa ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER y solicitan realizar su práctica pedagógica para los Semestres I y II de dicho programa. NOVIEMBRE: No aplica para este mes ya que no se presentan solicitud de ingreso de personal externo de ninguna clase a la institución	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Carta o correo donde presentar al Supervisor la visita a realizar que de cuenta de la persona o entidad que solicita el espacio, objeto de la visita, tiempo, resultados esperados. En el caso de que se realice una visita cuyo objeto sea una investigación debe remitirse a la Subdirección de Monitoreo y Evaluación con copia a la Dirección de Primera Infancia. 2. Carta o correo donde se le informa al Supervisor que se tomará registro fotográfico y/o de video y que se cuenta con la autorización de los padres. En el caso de que se requiera realización de entrevistas o registro fotográfico de los niños se debe contar en la UDS con las autorizaciones de los padres de familia y/o acudientes, en caso de requerirlo el supervisor puede solicitar copia de estas autorizaciones. De no presentarse, relacionar en los avances que no se presentaron solicitudes durante el periodo; si se realizaron solicitudes en el periodo:	100%
2,4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención	En el Hogar Infantil no se permite este tipo de actividad. En el período Octubre - Noviembre no se permitieron actividades proselitista, ni se permitirá.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Consolidado de PQRS del periodo respectivo 2. Certificación emitida por el representante Legal. 3. (El Centro Zonal revisa y valida que no se hayan presentado quejas por esta razón(SIM))1.	100%

2,5	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte	Dada la variación en la población usuaria de nuestra UDS, cambian constantemente los criterios de focalización de los niños y niñas vinculados, quedando distribuidos de la siguiente forma para los meses de octubre y noviembre según el numero de usuarios en cada periodo: **OCTUBRE (Total de usuarios 179)** SISBEN: 115 INGRESO POR ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO: 28 REMITIDOS POR ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR: 6 REMITIDOS POR HCBF, FAMI, DIMF: 7 VICTIMAS DE HECHOS VIOLENTOS O DESPLAZAMIENTOS FORZADO: 11 COMUNIDADES ETNICAS: 6 POBLACIÓN MIGRANTE: 2 HIJO DE PADRES EN RUTA DE REINCORPORACIÓN 1 FAMILIAS EN ACCION: 3 **NOVIEMBRE (Total de usuarios 181)** SISBEN: 116 INGRESO POR ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO: 30 REMITIDOS POR ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR: 6 REMITIDOS POR HCBF, FAMI, DIMF: 7 VICTIMAS DE HECHOS VIOLENTOS O DESPLAZAMIENTOS FORZADO: 11 COMUNIDADES ETNICAS: 6 POBLACIÓN MIGRANTE: 2 HIJO DE PADRES EN RUTA DE REINCORPORACIÓN 1 FAMILIAS EN ACCION: 3	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Matriz de focalizacion validada por el centro zonal consolidada	100%
2,6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas	OCTUBRE: No aplica para este mes ya que no se reciben visitas de supervisión NOVIEMBRE: Se reciben 2 visitas de supervisión por parte de la profesional universitaria del Centro Zonal Manizales Uno SANDRA LILIANA JARAMILLO los días 10 y 22 de noviembre, con relación al formato F3.IN14.MO12.PP V.2. Para la verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales en la UDS	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Visitas supervisión unidades de servicio	100%
2,7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos	Durante los meses de octubre y noviembre desde el area psicosocial, se dio participación en procesos de capacitación de ICBF como se describen a continuación **OCTUBRE** Oct. 4: Asistencia a la capacipación sobre alertas tempranas brindada por la defensoria del pueblo en el centro zonal Manizales 1. Oct. 5: Participación en la webinar sobre reporte de fallecimientos de usuarios en las UDS, orientado por ICBF. Oct. 13: Asistencia a la jornada de experiencias significativas sobre enfoque diferencia en la facultad de ciencias para la salud. Oct. 18: Asistencia a la capacitación sobre ruta de atención en salud por parte de la secretarpia de salud en el teatro los fundadores. Oct. 26: Participación en la retroalimentación sobre focalización, dictado en la secretaría del deporte. **NOVIEMBRE** Participación de un equipo delegado por el CDI en los procesos formativos sobre prevención de violencias Nov. 16: Neurobiología del afecto. Dr. Carlos Alberto Montoya Nov. 21: Crianza con mente y corazón Dra. Diana del Socorro Lopez	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Actas y listados de asistencia 2. Relacion del talento humano que asiste a los diferenes procesos de formacion ofrecidos por el ICBF u otras entidades.	100%
2,8	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	El Hogar Infantil tiene su sede en Manizales, en la Calle 66 N° 10A - 85, Barrio La Sultana. En esta sede reposa todos los documentos asociados a la ejecución del contrato.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificado de cumplimiento	100%
2,9	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	No se recibieron visitas por parte de los entes de control, asi que no aplica para este periodo	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Oficio remitido al Ente de Control dando respuesta a los hallazgos formulados De no presentarse, relacionar en la columna de avances que no se recibio visitas de los entes de control.	No se recibio visita de los entes de control
2,10.	Informar al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar	No Aplica. En los meses de Octubre y Noviembre no se han presentado situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Oficios o correos electrónicos dirigidos a las autoridades competentes y al ICBF. 2. En caso de no aplicar ésta obligacion se debe realizar Certificado por parte del Representante Legal manifestando que la situacion no se presentó en el periodo reportado.	100%
2,11	Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF durante la ejecución del contrato	Durante el mes de **OCTUBRE,** no se realizó desde nuestra UDS, activación de ruta ya que no se presentó ningun hecho que representara riesgo para nuestros usuarios. En el mes de **NOVIEMBRE** se realiza reporte a protección por el caso de negligencia en cuidado y protección de uno de nuestros usuarios, reporte realizado el día 11 de noviembre y al cual se le está realizando el seguimiento requerido sin obterner aún respuesta al mismo.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Oficios o correos electrónicos institucionales dirigidos a las autoridades competentes de atender el caso. 2. Oficio o correo electrónico dirigido al supervisor del contrato informando de la situación presentada y la gestion realizada, anexando el formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos. 3. En caso de no presentarse situaciones que pongan en riesgo la integridad de los beneficiarios, diligenciar el Formato Certificación de la No ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	100%
2,12	Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces	Para la vigencia del mes de **OCTUBRE,** se contó con la vinculación de dos niñas reportadas dentro del contexto de población étnica, siendo estas: 1 afrodescendientes y 1 de comunidad indígena, se cuenta con los certificados de dichas comunidades y el acta de concertación institucional, en la que las familias manifiestan estar en total concordancia con los procesos pedagogicos, sin que estos interfieran con su cultura, más por que son niños y niñas que nunca han contado con un acercamiento a sus raises etnicas.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Acta de concertación	100%

2,13	Articular acciones oportunamente con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niños y niñas	Dentro del plan de articulación propuesto para esta vigencia, no ha sido posible lograr acercamientos con las entidades propuestas, ya que no se encontró respuesta a las solicitudes realizadas. Contrario a ello se fortalece articulación con entidades educativas para la realización de actividades institucionales. En el mes de **OCTUBRE** se establece contacto con la I.E Insituto integrado la sultana para la celebración del día de la familia. En **NOVIEMBRE** se participa de las jornadas de capacitación convocadas para la conmemoración de la semana de la prevención de violencias. Se realiza también la articulación con la convocatoria a la participación de la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia con algunas entidades municipales y comunitarias.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Oficios dirigidos a las Entidades del SNBF. 2. Soportes de participacion(Actas de reunion y listados de asistencia con Entidades del SNBF. Cuando el informe no corresponda al inicio y final de ejecucion, solo se debe describir en aciones adelantadas que no aplica para el periodo	100%
2,14	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	En el mes de **OCTUBRE,** se presentó un solo hecho que ameritó reporte en el formato de hechos violentos a causa de un golpe sufrido por una de las niñas beneficiarias. Sin embargo, no requirió activación de póliza de accidentes ya que se le dio un manejo domiciliario. En el mes de **NOVIEMBRE,** se presenta reporte por activación de ruta por posible negligencia, además del reporte de hechos violentos por 3 niños lesionados al interior de UDS, en casos aislados y en cuyos casos solo uno requierió atención con activación de póliza de accidentes, con evolución positiva en cada uno de ellos.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" Si no se presentaron hechos "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP)	100%
2,15	En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio	NO APLICA, Una vez que no se presentó fallecimientos de usurios en nuestra U.D.S, durante los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP)	100%
2,16	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	Los pagos de Seguridad Social y Parafiscales se realizó en las siguientes fechas: OCTUBRE Se pagó el 30 de Octubre de 2022 NOVIEMBRE Se pagó el 30 de Noviembre de 2022	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Reporte de vinculación al sistema de seguridad social del talento humano 2. PILA pagada de cada periodo. 3. Certificado por parte del Revisor Fiscal de la Entidad donde se manifieste el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos.	100%
2,17	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA: - SAMUELS Se pagó el día 31 de Octubre por $ 1.717.261 - ALONSO MARTINEZ NIETO Se pagó el día 31 de Octubre por $ 3.817.890 - MEGANUTRICION Se pagó el día 31 de Octubre por $ 377.950 - COMERCILIZADORA MERCALDAS Se pagó el día 31 de Octubre por $ 971.799 - CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA Se pagó el día 15 de Octubre por $ 2.349.419 y el día 31 de Octubre por $ 1.295.455 - NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA Se pagó el día 31 de Octubre por $ 589.000 de Aseo Beneficiarios Se pagó el día 31 de Octubre por $ 463.300 de Mantenimiento - OSVALDO BUENO – PAPELERIA Se pagó el día 31 de Octubre por $ 1.394.320 de Material Consumo EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE PAGÓ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA: - SAMUELS Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 1.517.640 - ALONSO MARTINEZ NIETO Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 4.674.700 - MEGANUTRICION Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 921.750 - COMERCILIZADORA MERCALDAS Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 853.730 - CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA Se pagó el día 15 de Noviembre por $ 3.519.771 y el día 30 de Noviembre por $ 3.096.959 - NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 482.500 de Aseo Beneficiarios Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 537.850 de Mantenimiento - MONICA LILIANA ALVAREZ – MULTIMEDICAS	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación de pago a proveedores emitida por el Revisor Fiscal 2. Certificacion de paz y salvo de pago a proveedores 3. Acta de revisión de cuentas del Centro Zonal	100%
2,18	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato	No aplica en el mes de **OCTUBRE** ya que no se realiza para la fecha. **NOVIEMBRE:** Se realiza la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia para nuestra unidad, el día 28 de noviembre, contando con el apoyo en su realización de todo el talento humano de la UDS y contanto con la asistencia de representantes de entidades convocadas y padres de familia.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	SOLAMENTE CORRESPONDE ENTREGAR SOPORTES AL INICIO DEL CONTRATO Y AL FINAL} Cuando el informe no correpsonda al inicio y final de ejecucion, solo se debe describir en aciones adelantadas que no aplica para el periodo. de lo contrario 1. Anexo 1: Evaluación de la socialización de servicios 2. Matriz de seguimiento a la socialización de servicios 3. Acta de constitución del Comité de Control Social. 4. Directorio de integrantes del comité de control social. 5. Acta de visita del Comité de Control Social	100%
2,19	Comunicar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	NO APLICA para el periodo comprendido entre los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Oficio o correo electrónico institucional reportando al supervisor frente a siniestros ocurridos. 2. Oficio o correo electrónico reportando a la aseguradora frente a siniestros ocurridos. De no presentarse en el periodo reportarlo en los avances	100%

2,2	Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS en el caso de realizarse un proceso de contratación directa o de acuerdo con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	Para el periodo se reportan las siguientes ejecuciones de Contrapartida: OCTUBRE Nutricionista $750.000 – Mantenimiento: $280.000 - Aux Admon: $304.000 NOVIEMBRE Nutricionista $750.000 – Mantenimiento: $300.000 - Aux Admon: $304.000	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Los soportes adicionales que se establezcan por el supervisor del contrato y/o de las Entidades vinculadas cuya misionalidad esten relacionadas con la atención a la primera infancia. 2. Certificado de cumplimiento por parte del Representante Legal.	100%
2,21	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado	El cumplimiento de esta obligación se evidencia en los numerales anteriormente desarrolladas	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	4. Certificado de cumplimiento por parte del representate legal. El mismo certificado de cumplimiento de la clausula 2.1	100%

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIOS

1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO O PREPARATORIA

La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad institucional en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento o Preparatoria.

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO

2.1 Obligaciones relacionadas con la prestacion del servicio

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2,1,1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el Centro de Desarrollo Infantil a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Manizales Uno, de la Regional caldas, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente	En el periodo, se tuvo la siguiente cobertura: OCTUBRE Al 31 de Octubre se tenían matriculados 179 niños y niñas NOVIEMBRE Al 30 de Noviembre se tenían matriculados 181 niños y niñas	La alta rotación de los niños y niñas de un barrio a otro, ha hecho que no se logre completar la cobertura en el primer mes de ejecución, teniendo una baja cobertura de 14 beneficiarios	. Registros de Asistencia Mensual (Deben estar disponibles en las UDS) 2. Registro de coberturas atendidas	100%
2,1,2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:	El Hogar Infantil Las Palomas cuenta con 1 UDS, CDI LAS PALOMAS, en la ciudad de Manizales; En el período se cuenta con la siguiente cobertura OCTUBRE Al 31 de Octubre se tenían matriculados 179 niños y niñas NOVIEMBRE Al 30 de Noviembre se tenían matriculados 181 niños y niñas	La alta rotación de los niños y niñas de un barrio a otro, ha hecho que no se logre completar la cobertura en el primer mes de ejecución, teniendo una baja cobertura de 14 beneficiarios	1.Registro de coberturas atendidas. 1. Reporte cuentame de unidades 3. Reporte cuentame de beneficiarios	95%
2,1,3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios	La EAS certifica que para el periodo reportado no se tienen establecidas cuotas ni tasas por la Atención Integral	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificacion firmada por el R.L.	100%
2,1,4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS	En el periodo comprendido entre Octubre y Noviembre desde la EAS se realiza seguimiento a las Inasistencias de los ususarios con el fin de determinar el motivo y promover la participación constante en las jornadas de atención de los niños y niñas a menos que sea por motivos de enfermedad.	La alta rotación de los niños y niñas de un barrio a otro, ha hecho que no se logre completar la cobertura en el primer mes de ejecución, teniendo una baja cobertura de 14 beneficiarios	1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de política de primera infancia, mesas departamentales, municipales o distritales. (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e informes)	95%
2,1,5	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	En el Periodo reportado no se han presentado circunstancias especiales que ameriten adecuación de servicio, para la pertinencia del servicio, conforme al Manual Operativo, Versión 7	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificacion firmada por el R.L.	100%

2.2 Obligaciones del Componente de familia, Comunidad y Redes

		ESTANDAR 1: Para el mes de Octubre la población beneficiaria de nuestra UDS era de 179 niños y niñas usuarios del servicio, contando con 1 usuaria focalizada como población migrante quien ya cuenta con su PPT y toda la atención dispuesta para esta población. Para este mes se contó con el ingreso de 11 nuevos usuarios. En Noviembre continuamos con la misma usuaria focalizada y un total de 183 niños y niñas vinculados a nuestro servicio, de los cuales son 4 nuevos ingresos para la vigencia			
		ESTANDAR 2: Se cuenta con el diligenciamiento y firma del formato de veracidad de los niños y niñas que vienen de continuidad en la atención para el presente año. Se realiza el diligenciamiento de la información de la caracterización del 100% de los niños y niñas matriculados y sus familias en el instrumento digital "Ficha de Caracterización Socio - Familiar V.4". Cada nuevo ingreso a nuestra unidad cuenta con el diligenciamiento del formato.			
		ESTANDAR 3: Durante el mes de OCTUBRE no se presentó activación de ruta. NOVIEMBRE: Se realiza activación de ruta por posible caso de negligencia sobre uno de nuestros usuarios, a la que se le realiza el seguimiento pertinente sin obtener respuesta áun por parte de ICBF.			

2.2.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad institucional, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	**ESTANDAR 4:** Con el plan de articulación, establecido desde julio, no ha sido posible establecer contactos pertinente para los meses de octubre y noviembre. Contrario a ello y desde otras áreas se ha logrado el contacto con instituciones educativas para la realización de algunas actividades institucionales. Sin embargo, se participa en las actividades convocadas directamente desde ICBF como capacitaciones, webinar, socializaciones. entre otras. Con respecto a la mesa comunal, el trabajo este año no fue posible, darle continuidad. Sin embargo, a traves de diferentes redes, se difunde información concerniente a la comuna y a las actividades institucionales que realizan diferentes entidades. **ESTANDAR 5:** Nuestra unidad cuenta con el documento Manual de Convivencia que fue implementado al inicio de año y que contó con la participación de toda la población beneficiaria incluyendo talento humano, padres y madres de familia y niños y niñas usuarios del servicio. El documento fue actualizado y se cuenta con la firma de padres y madres de familia, en aceptación del documento oficial. Una vez socializado el manual con los nuevos ingresos, se cuenta con la firma de cada uno de los padres. madres y/o acudientes del documento. **ESTANDAR 6:** Los procesos formativos llevados a cabos con las familias incluyeron la participación de padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas usuarios. **OCTUBRE:** El proceso formativo a las familias estuvo a cargo del componente de salud y nutrición, con el tema de lactancia materna con la realización de una charla en la que también se presentó una sensibilización por parte de la secretaria de sobre la importancia de la vacunación. En este periodo se realizaron también actividades a nivel institucional que incluyeron la participación de las familias como lo fueron la celebración del "DIA FELIZ" de cada uno de los niños y niñas usuarios y la celebración del "DIA FAMILIAR", un espacio de integración con excelente participación. **NOVIEMBRE:** El tema planteado para el trabajo con familias durante este mes corresponde al tema "ETAPAS DEL DESARROLLO INFANTIL" formación que se realiza a traves de la aplicabilidad de un taller reflexivo a padres de familias, se involucran tambien sugerencias de los pilares de la educación para trabajar con los niños en cada una de sus etapas. Otro de los espacios en los que converge la participación de familias corresponde a la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia. **ESTANDAR 7:** En el mes de **octubre** se cuenta con visita del comité de control social, en el cual realizan una revisión del componente pedagogico en la que visualizan las planeaciones de algunas docentes y la ejecución de actividades de las mismas. En **noviembre,** la visita se enfoca en la realización de seguimiento al almacenamiento y distribución del AAVN, cuya entrega queda al pendiente a las familias esperando indicaciones de ICBF. De igual forma las integrantes del comité realizan un aporte de la experiencia en la segunda jornada de socialización de servicios de primera infancia institucional desarrollada el día 28 de noviembre.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	4. Certificado de cumplimiento por parte del representate legal. El mismo certificado de cumplimiento de la clausula 2.1 Evidencias como actas o soportes que den cuenta del cumplimiento de las Condiciones de Calidad de este componente.	95%
2.2.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas y niños, la EAS deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo	La U.D.S cuenta con el plan de sensibilización dirigido a Talento Humano y padres de familia, que presenta las actividades planteadas desde cada una de las areas de atención con el fin de promover la prevención de violencias, el cual cuenta con actividades pedagogicas semanales, participación en procesos de formación a familias, medio de difusión, entre otros.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Planes de acompañamiento familiar y grupal Actas y asistencias de la Ejecucion del Plan de Prevencion de Violencias, Promocion del Buen trato, Practicas y Pautas de Crianza, Seguimiento a Procesos de Desarrollo entre otros.	100%
2.2.3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato	NO APLICA ya que para el periodo comprendido entre los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE, no se tenian proyectadas capacitaciones con relación al tema, ya que fue abordado en los meses anteriores	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Plan de prevencion de violencias Actas y listados de asistencia	100%
2.2.4	La EAS deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del contrato. PARÁGRAFO: Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la EAS adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del contrato para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso)	NO APLICA para el periodo comprendido entre los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Plan de trabajo de la implementacion del protocolo de actuaciones ante alertas amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" y actas de avance y desarrollo de este plan, asi mismo Soportes de las Estrategias que posibilten verificar la implementacion de los protocolos y Rutas que establece el Documento.	100%
2.3 Obligaciones del componnete de salud y Nutrición					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

2,3,1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad institucional, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Estándar 8: Octubre - Noviembre: Todos los niños y las niñas cuentan con el Certificado de Afiliación a la EPS menor a 6 meses en sus carpetas. Al Régimen Subsidiado: 23 , Régimen Contributivo: 143, Régimen Especial: 15 ASMET SALUD: 5 COSMITET: 2 EPS SURA: 60 EPS. SANITAS: 16 NUEVA EPS S.A: 36 POLICÍA NACIONAL: 9 SALUD TOTAL S.A: 46 SANIDAD MILITAR: 4 ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI: 1 FAMISANAR: 2 TOTAL: 181 niños y niñas cuentan con Afiliación a la EPS. Estándar 9: Octubre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a los padres de familia sobre Lactancia Materna exclusiva hasta los 6 meses y Complementaria hasta los 2 años. Noviembre: No aplica para el periodo reportado. Estándar 10: Octubre – Noviembre: Se realizó la verificación de los carnet de Crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, los que lo tenían desactualizado se hizo firmar a los padres de familia compromiso de actualización. Total: 22 niños/as con crecimiento y desarrollo desactualizado. Estándar 11: Octubre - Noviembre: Se realizó verificación de los carnet de Vacunas encontrando que 4 niños/as no cuentan con las vacunas al día, se hizo firmar a los padres de familia compromiso de actualización. TOTAL: 177 niños y niñas cuentan con vacunas al día. Estándar 12: Octubre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables. La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Estandarización de recetas. Noviembre: Se realizó la campaña sobre: No a la Pólvora. La Nutricionista del CDI Alejandra María	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Consolidado Atenciones Priorizadas Octubre y Noviembre. 2. Folleto socializado y registro de entrega. 3. Actas de capacitacion y Registro de Asistencia.	100%
2,3,2	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos para la modalidad institucional o servicio CDI, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	No aplica para los periodos reportados Octubre – Noviembre ya que se entregó en el mes de Julio.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,3,3	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	No aplica para los periodos reportados Octubre – Noviembre ya que se entregó en el mes de Julio.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,3,4	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS	Diariamente se implementa la Minuta Patrón avalada por el ICBF dando cumplimiento al aporte calórico y nutricional.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Formato de limpieza y desinfeccion de alimentos y control de temperaturas 2. Relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	100%
2,3,5	Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor	No aplica para los periodos reportados Octubre – Noviembre ya que se no se cuenta con actualización de los proveedores de alimentos.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación de cumplimiento del Representante Legal.	100%
2,3,6	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	Octubre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables, y realizo con los padres de familia de los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Alimentación Saludable. Noviembre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un juego sobre: Alimentación Saludable (Lotería Saludable).	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Seguimiento al plan de formación. Actas, listados de asistencia y registros fotograficos.	100%

2,3,7	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención	Octubre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables, y realizo con los padres de familia de los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Alimentación Saludable. La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó capacitación a las Manipuladoras de Alimentos y Servicios Generales sobre: Estandarización de recetas. Noviembre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un juego sobre: Alimentación Saludable (Lotería Saludable).	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Soportes de los talleres de estandarización. 2. Actas, listados de asistencia y registros fotograficos.	100%
2,3,8	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma	Octubre: Durante este periodo se realizó la toma de medidas Antropométricas a todos los niños/as del CDI arrojando los siguientes datos según el aplicativo Cuéntame de ICBF: Desnutrición Aguda: 0 Riesgo Desnutrición Aguda: 0 Sobrepeso: 7 Riesgo de Sobrepeso: 16 Obesidad: 0 Octubre – Noviembre: Todos los datos se encuentran diligenciados en el formato de captura de datos antropométricos. Noviembre: Se realizó la toma de peso y talla de los niños/as que ingresaron en este periodo.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Formato de captura de datos antropometricos. 2. Reporte cuentame para seguimiento nutricional.	100%
2,3,9	Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación	Octubre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz entregó a los padres de familia de las secciones de Jardines (A, B Y C) un folleto sobre: Loncheras Saludables, y realizo con los padres de familia de los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un taller sobre: Alimentación Saludable. Noviembre: La Nutricionista del CDI Alejandra María Torres Muñoz realizó con los niños/as con Malnutrición (Sobrepeso) un juego sobre: Alimentación Saludable (Lotería Saludable).	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Seguimiento al plan de formación. Actas, listados de asistencia y registros fotograficos.	100%
2,3,10	Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	No aplica para los periodos reportados Octubre – Noviembre ya que no se han presentado ETAS Enfermedades Transmitidas por alimentos.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%

2.4 Obligaciones relacionadas con la recepcion, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los alimentos de Alto valor nutricional -AAVN-

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2,4,1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	No aplica para los periodos reportados Octubre – Noviembre ya que se entregó en el mes de Julio.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,4,2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	Los AAVN solo son utilizados para uso exclusivo de los niños/as. La Profesional de Apoyo Salud y Nutrición es la encargada de recibir los AAVN y verificar que la información registrada en el acta de recibo concuerde con número de lote, cantidades y fechas de vencimiento.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,4,3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	Octubre: se recibió la siguiente AAVN: Natural: 175 bolsas del lote: 1920821 con fecha de vencimiento: 22/02/2023, número de acta: 227493 Vainilla: 75 bolsas del lote: 1923738 con fecha de vencimiento: 10/03/2023, número de acta: 227493 Durante el periodo reportado Octubre se recibió la visita de la Nutricionista del Centro Zonal Uno Dorian Ximena Rodríguez Pasos quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad. Noviembre: No se recibieron AAVN: Durante el periodo reportado Noviembre se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal no recibo de AAVN Noviembre. 2. Acta de entrega AAVN Octubre. 3. Visita de Supervisión o Interventoria de los periodos.	100%
2,4,4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes	No aplica para los periodos reportados Octubre y Noviembre ya que no se han presentado dificultades que afecten el desarrollo del servicio ni que afecten la cantidad y calidad de los AAVN. Octubre: se reportaron saldos de AAVN a la Nutricionista del Centro Zonal Uno Dorian Ximena Rodríguez Pasos. Noviembre: No aplica para el periodo reportado ya que no se reportaron saldos de AAVN.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal. 2. Evidencia del envio del correo electronico al enlace AAVN con reporte saldos en los primeros 15 días del mes. 3. No aplica noviembre reporte saldos AAVN.	100%
2,4,5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	Durante los periodos reportados Octubre y Noviembre se entregó semanalmente al servicio de alimentos los AAVN que son utilizados exclusivamente para el consumo diario de los niños/as, 15 gramos por cada niño/a. Durante los periodos reportados Octubre y Noviembre se entregó a todos los niños/as usuarios 1 bolsa de AAVN para llevar a casa.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Formato de entrega a unidad ejecutora. 2.Formato de entrega a beneficiarios del periodo reportado.	100%

2,4,6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	Durante los periodos reportados Octubre y Noviembre la Profesional de Apoyo en Salud y Nutrición subió al link dispuesto por ICBF el reporte de Control de Inventarios.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Formato control de inventarios de los periodos reportados.	100%
2,4,7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	No aplica para los periodos reportados Octubre y Noviembre ya que los AAVN son entregados por los contratistas del ICBF directamente en la UDS.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,4,8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional	No aplica para los periodos reportados Octubre y Noviembre ya que no se ha recibido asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,4,9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	No aplica para el periodo reportado Octubre. Durante el periodo reportado Noviembre Control Social realizó verificación de los AAVN para realizar seguimiento a el uso adecuado de los mismos de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Informe de control social o acta con participantes. 2.Certificación Representante Legal.	100%
2,4,10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	No aplica para los periodos reportados Octubre y Noviembre ya que no se han presentado requerimientos por parte de ICBF o de organismos del estado.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,4,11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional	No aplica para los periodos reportados Octubre y Noviembre ya que no se han presentados vencimientos y averías por mal almacenamiento redistribución de producto, hurto o pérdida.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%
2,4,12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	Durante el periodo reportado Octubre se recibió la visita de la Nutricionista del Centro Zonal Uno Dorian Ximena Rodríguez Pasos quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad. Durante el periodo reportado Noviembre se recibió la visita de la señora Diana Carolina Gutiérrez Paz quien realizó Auditoria de los AAVN dejando como resultado el 100% en los estándares de calidad.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Visita de Supervisión o Interventoria del periodo.	100%
2,4,13	Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	No aplica para los periodos reportados Octubre y Noviembre , aún se está ejecutando el contrato.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación Representante Legal.	100%

2.5 Obligaciones del componente proceso Pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2,5,1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS La planeación se realiza de forma mensual, en el mes Octubre s se trabajo el eje tematico cuidado del medio ambiente se realiza seguimiento diario a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños, orientadas a la promoción del desarrollo infantil Al finalizar el mes se realiza el observador pedagógico, para hacer seguimiento individual, de los avances y aspectos a fortalecer en los niños y niñas. En el mes de noviembre , se trabajo el eje temático los medios de comunicación y navidad ,alimentando diariamente el registro diario, los cuales son insumos para el observador de los niños y niñas. IMPLEMENTA ACCIONES DE CUIDADO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN QUE PROMUEVEN EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD Y EL BUEN TRATO. En el mes de Octubre se realizaron una actividad de buen trato,d{onde se trabajo derecho a la igualdad, ya que los niños y niñas salieron a la semana de receso y se realizarón los ensayos para el día de la familia. En el mes de Noviembre se realizarón las actividades correpondientes de buen trato del "Doctor Muelitas"(higiene bucal) *Manualidad de navidad " SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Para el mes de Octubre se continua realizando el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas por medio del registro diario y de esta manera tener insumos para el observador que se realiza de forma mensual . Para el mes de Noviembre se realizo la útilma evaluación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo,este informe será socializado con las familias en el mes de Diciembre. Se continua alimentando el observador pedagógico de los niños y niñas , según lo evidenciado en el mes.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Proyecto Pedagogico Actualizado. 2.Planeación mensual y registros diarios 3.Evidencia fotografica actividades de buen trato y la recreación 4.Seguimineto al desarrollo de los niños y niñas mensual. 5. Actas jornadas pedagógicas.	100%

		JORNADAS PEDAGOGICAS MES DE OCTUBRE Para el mes de Octubre se realizo la jormada pedagógica dónde se trabajo los temas de : *Comite pedagogico *Socialización acta 001(orientaciones para favorecer propiciar o facilitar el acceso de los n iños y niñas a lña oferta de educción formal .Socialización acta 002 Ruta de transito armonico. *Estrategias de MARIANNE FROSTING. *Precalculo en la primera infancia. JORNADA PEDAGOGICA MES DE NOVIEMBRE Para el mes de Noviembre se realizó la joranda pedagógica , desarrollando los temas de : *Comite pedagogico. *Planeación pedagogica			
2,5,2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales.	Para el mes de Octubre se realizo la feria de transito armonico, dónde se involucro todo el talento humano del CDI. En el mes de Noviembre se ralizó el consolidado e las secciones Jardín A, B Y C, de las instituciones en que los niños y niñas ingresarán el proximo año.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Actas y registro fotografico	100%
2.6 Obligaciones del Componente de Talento Humano					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2,6,1	En el periodo de OCTUBRE el Comité de Convivencia realizó una salida pedagogica al PARQUE DEL CAFE En el periodo de NOVIEMBRE el Comité de Convivencia realizó la celebración del dia del psicologo y capacitacion de acoso laboral+B97	* En el periodo de OCTUBRE y NOVIEMBRE se contó con el siguiente Talento Humano: 1 Coordinadora, Psicologa 1 Profesional de Apoyo en Salud y Nutrición. Técnica Laboral por competancia en Auxiliar de Enfermería y Psicologa 1 Profesional Psicosocial. Trabajadora Social 5 docentes Perfil 1: 4 Licenciadas en Pedagogia Infantil y 1 licenciada en Artes Escenicas 4 docentes Perfil 2: Tecnicas en Primera Infancia 4 Auxiliares pedagogicas, 2 tecnicas en Primera Infancia y 2 Normalista 4 Manipuladora de Alimentos con Bachiller Completo 2 de Servicios Generales con Bachiller completo Para el mes de Octubre 1 Auxiliar Pedagogica paso al cargo de docente perfil 2 y se contrato 1 Auxiliar pedagogica Además por contrato de Prestacion de servicios se cuenta con: 1 Nutricionista 1 Contadora * Para el mes de Octubre el Hogar Infantil Las Palomas contó con 179 niños y niñas y para el mes de Noviembre terminó el mes con 181 niños y niñas	Para el Periodo de Agosto se presento dificultad en el proceso de selección de laAuxiliar Administrativa por falta de Talento Humano acorde al perfil establecido por el ICBF, asi que se presento tardanza en su contratación, hasta el 17 de Agosto	4. Certificado de cumplimiento por parte del representate legal. El mismo de la clausula 1 Evidencias como actas o soportes que den cuenta del cumplimiento de las Condiciones de Calidad de este componente: * Hojas de vida Asistente Administrativa * Reporte CUENTAME TH * Soportes de cualificación * Soportes de Jornadas Pedagogicas * Actividad Comite de convivencia * Actas de induccion en nuevos cargos y personal nuevo	100%
		OCTUBRE: Para este periodo se trabajaron las siguietes tematicas CUALIFICACION OCTUBRE: * Prevencion y deteccion de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a traves de la promocion del buen trato * Plan de gestión de riesgo de accidentes * Riesgo Ergonomico JORNADAS PEDAGOGICAS: * Bases Curriculares * Modelo Montesori * Comite Pedagogico * Cognicion y Precalculo en la primera infancia **NOVIEMBRE:** Para este periodo se trabajaron las siguientes temáticas: CUALIFICACIÓN * Herramientas y observaciones para la implementacion del enfoue de derechos, enfoque diferencial, y recocimiento de la diversidad * MEED (Enfoque de genero, roles y estereotipos) * Estrategias para la participacion familiar * Acoso laboral JORNADAS PEDAGOGICAS: * Comite Pedagogico * Planeación	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación		
		En el periodo de Agosto el Comité de Convivencia realizó la conmemoracion a la manipuladoras de alimentos y servicios generales por su labor. En el periodo de Septiembre el Comité de Convivencia realizó uan actividad rompe hielo con los integrantes del TH, asi mismo se hizo el juego del BINGO con el personal	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación		

2,6,2	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	NO APLICA PARA LOS PRESENTES PERIODOS NO TENEMOS AGENTES EDUCATIVOS QUE HAYAN TRANSITADO	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado del Representante Legal	100%
2,6,3	En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	La institución no cuenta con dicho profesional ya que en la población atendida no se tienen niños o niñas que presenten discapacidad multiple	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado del Representante Legal	100%
2.7 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos Protectores					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2,7,1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Desde la entidad administradora del servicio se dan cumplimiento a los diferentes estándares planteados en el manual operativo con relación al componente de ambientes educativos y protectores, de la siguiente manera: Servicios públicos: Actualmente en la unidad de atención se cuenta con todos los servicios públicos agua, luz, gas, internet, teléfono y alcantarillado, se anexara la certificación de pago. Póliza de seguro: Hasta el presente periodo e se encuentra al día la vinculación de niños y niñas nuevos a la póliza de seguros estudiantil Bitácora de novedades: La unidad cuenta con un formato en donde las docentes de manera individual (Registro de novedades) registran las novedades y situaciones especiales que se pueden presentar tanto en el CDI como en sus casas. Las docentes deben realizar acciones frente a la situación y realizar un oportuno seguimiento. SEPTIEMBRE: Desde la entidad administradora del servicio se dan cumplimiento a los diferentes estándares planteados en el manual operativo con relación al componente de ambientes educativos y protectores, de la siguiente manera: Servicios públicos: Actualmente en la unidad de atención se cuenta con todos los servicios públicos agua, luz, gas, internet, teléfono y alcantarillado, se anexara la certificación de pago. Póliza de seguro: Durante el mes de Septiembre se activo la póliza el día 30 de septiembre, la niña Isabella Suárez presentó una caída mientras jugaba en el parque, fue llevada a la clínica Santillana, presentó fractura de cúbito y radio. Bitácora de novedades: La unidad cuenta con un formato en donde las docentes de manera individual (Registro de novedades) registran las novedades y situaciones especiales que se pueden presentar tanto en el CDI como en sus casas. Las docentes deben realizar acciones frente a la situación y realizar un oportuno seguimiento.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de cumplimiento por parte del representate legal. Pago facturas de servicio público. Acta socialización póliza de seguros Registro de novedades	100%
2,7,2	Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin	No aplica durante los presentes periodos, ya que no se ha realizado traslado de UDS a una nueva infraestructura	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Solicitud de cambio de infraestructura y autorización de ICBF. 2. Autorización de ICBF para prestar servicio en la nueva infraestructura.	100%
2,7,3	Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique	No aplica para este periodo, ya que el contrato de comodato está vigente hasta el 31 de octubre del presente año Se anexa la carta de aceptación de modificación del contrato para el mes de Noviembre.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Contrato de comodato	100%
2,7,4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	No aplica para este periodo	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Acta de entrega	100%
2,7,5	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas y niños de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	En la unidad de servicio se cuenta con un plan de gestión de riesgo de desastre y un plan de gestión de riesgo de accidentes en la primera infancia, los cuales se encuentran a disposición del talento humano del CDI y reposa en los documentos del componente ambientes educativos y protectores, el día 11 de octubre se realizo socialización con el talento humano.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Plan de gestion de riesgos de emergencia Plan de gestion de riesgos de accidentes	100%
2,7,6	Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS	En la UDS se cuenta con un protocolo de bioseguridad que fue elaborado por Diego Quintero Aguirre (Profesional en salud ocupacional)	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%

2,7,7	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	Se anexa el formato de reporte de los accidentes de los niños y niñas durante este periodo: 31 de Octubre: Ariadna Pedraza Delgado 16 de Noviembre: Maximiliano Garcia Zapata 21 de Noviembre: Anthony Palacio Morales 21 de Noviembre: Antonella Echeverry Ocampo	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representant legal	100%
2,7,8	En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación	No aplica durante el periodo reportado, ya que no se ha presentado fallecimiento de usuarios activos	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%
2,7,9	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique	No aplica durante el periodo de octubre y noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)	100%
2,7,10	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos	No aplica durante el periodo de octubre y noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Oficio de entrega de documentos para	100%
2,7,11	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato	No aplica durante el periodo de octubre y noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%
2,7,12	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	No aplica durante el periodo de octubre y noviembre, ya que el contrato termina en el mes de diciembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Al inicio y final de la vigencia Formato Inventario de Dotaciones. Actualizar cada 4 meses el formato de inventario	100%
2,7,13	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	No aplica durante el periodo de octubre y noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%
2,7,14	Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS	No aplica durante el periodo de octubre y noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Acta inventario de dotaciones	100%
2,7,15	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	No aplica para el presente periodo, ya que los elementos de dotación de propiedad del ICBF no serán transferidos a una nueva UDS	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%
2,7,16	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	Los bienes entregados son utilizados exclusivamente para efectos del cumolimiento de las obligaciones contractuales	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%
2,7,17	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	No aplica para el presente periodo, ya que no hay usuarios que presenten discapacidad para hacer ajustes	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%
2,7,18	Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	Durante el presente periodo no se presentó siniestros	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representante legal	100%

2,7,19	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir por el ICBF a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación. PARÁGRAFO PRIMERO. Una vez se reciban los bienes de dotación por parte del ICBF en la UDS, adquiridas a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación, la EAS deberá presentar al supervisor de contrato el "Formato Acta de Recibo de Bienes" en su versión vigente y el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente actualizado. PARÁGRAFO SEGUNDO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO TERCERO. La falta de reporte de los bienes muebles adquiridos con recursos del ICBF como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución de acuerdo con las características específicas de cada bien mueble, a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	No aplica por que no se han presentado necesidades de dotación	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de representant legal	100%

2.8.Obligaciones del Componente Administrativo y de gestion

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2,8,1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	El dia 01 de Octubre se hace la inducción a la Docente Perfil 2 y el 12 de Octubre a la Auxiliar Pedagogica dando a conocer la identidad institucional del Hogar Infantiil y el ICBF Para el mes de Octubre se elaboraro el contrato de la Auxiliar Pedagogica y la docente Perfil 2 bajo la modalidad de contratación legal vigente El directorio de los beneficiaron se encuentra actualizado al mes de OCTUBRE y NOVIEMBRE incluyendo los niños y niñas que ingresaron nuevos en estos meses El buzón de sugerencias se abrió en el mes de OCTUBRE 2 veces, no se encontro ninguna PQRSDF. En el mes de NOVIEMBRE se abrió el buzón 3 veces, no se encontro ninguna PQRSDF.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado de cumplimiento por parte del representate legal. El mismo de la clausula 1 Evidencias como actas o soportes que den cuenta del cumplimiento de las Condiciones de Calidad de este componente: * Acta de induccion * Contrato Personal Nuevo * Directorio de beneficiarios * Actas de apertura de buzon * Respuestas PQRSDF encontradas	100%
2,8,2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este	Para el presente periodo NO APLICA ya que no se han recibido requerimientos	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificado Representante Legal	100%

2.9 Obligaciones de la entidad administradora del servicio en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2,9,1	Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales" y en el documento "G5.ABS.Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales", o los documentos que los modifiquen o sustituyan, adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad. PARÁGRAFO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 539 de 2014 y las normas que las complementen o sustituyan	Las compras locales realizadas en este período fue el siguiente: OCTUBRE: 34,72% NOVIEMBRE: 45,36%	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Para el primer informe: Acta de comite tecnico operativo con la aprobacion de los alimentos reconocicos como compra local. 1. Formato de seguimiento a compras locales. mensual.	100%

2.10 Obligaciones del registro y presentacion de informacion

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

2,10,1	Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF	Se realiza el registro de la información de los beneficiarios y sus familias atendidos en el periodo comprendido, de los meses de Septiembre y Octubre. No se sube evidencia del mes de Noviembre ya que no a llegado el reporte de calidad y atenciones prorizadas de este mes	Se presenta error en el cargue de la información de dirección de 2 usuarios que ingresan al servicio en el mes de Agosto, ya que se arrastra información de otro municipio donde residian, antes de llegar a Manizales y no se hace el ajuste correspondiente	1. Reporte con calidad del 100% de las UDS, generado por sistema de información. 2. Informe de respuesta al supervisor del contrato por diferencias en el reporte de calidad	100%
2,10,2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida	No aplica para el periodo ya que la actualización de los datos se realiza en el mes de Julio y no se han dado cambios en los datos	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, Reporte de contrato y representacion legal generado por el sistema de información	100%
2,10,3	Realizar al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del contrato en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual.	Se realiza envio de correo electronico a Gestor Cuentame informando modificacion contractual de Proroga y Adición al contrato actual en el mes de Noviembre. En el mes de Octubre No aplica ya que no se realiza ninguna modificación al contrato	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Correo electronico	100%
2,10,4	Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF	No aplica para el periodo ya que la actualización de los datos se realiza en el mes de Julio	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Copia del Correo electronico por parte de la EAS al gestor cuentame regional done se evidencia la solicitud de actualizacion de la informacion del contrato (valores, cupos etc)al inicio del contrato y cuando existan modificaciones contractuales	100%
2,10,5	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario	Se realiza el registro de la información de los beneficiarios y sus familias que ingresan en el periodo, de los meses de Septiembre y Octubre . No se sube evidencia del mes de Noviembre ya que no a llegado el reporte de calidad y atenciones prorizadas de este mes.	En el mes de Octubre vuelve a llegar reportada la falta de calidad en el dato de una niña que se habia ajustado en el mes de septiembre y se envia justificación del mismo.	1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios de cada periodo. 2. Oficio de justificación de No calidad en un usuario en el mes de Octubre.	100%
2,10,6	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrat	En el presente Período, se presentaron las siguientes novedades: OCTUBRE Talento Humano: Se realizó 1 nueva vinculacion por remplazo de personal y se actualizo el perfil de una Auxiliar pedagogica que se promovio a docente, NOVIEMBRE No aplica ya que no se presenta ninguna novedad en el Talento Humano.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Reporte con calidad del 100% del Talento Humano, generado por sistema de información.	100%
2,10,7	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas	Se realiza la desvinculación en el Sistema Cuentame de los beneficiarios y Talento Humano de forma oportuna en el periodo comprendido entre Octubre y Noviembre	Se presenta error en la fecha de desvinculación de 4 ususarios en el periodo, al pasar de mes, ya que se desvincula con el día posterior a su ultima asistencia y no el dia de la ultima asistencia como es la directriz	1. Reporte generado del sistema donde se evidencie la desvinculación de los beneficarios, UDS y talento humano	100%
2,10,8	Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio	Se realiza la registro y actualización en el Sistema Cuentame de los beneficiarios y Talento Humano en el periodo comprendido entre Octubre y Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Reporte fallecimiento de beneficiarios al adminisrador cuentame y y acta de defuncion.	100%
2,10,9	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	En el mes de Octubre se realiza la activación de usuario cuentame de Auxiliar Administrativa,, en el mes de Noviembre no aplica ya que no se realizan solicitudes de activación o inactivación de usuarios	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Correo de solicitud de activación}/inactivacion de usuarios del aplicativo cuentame al gestor regional	100%
2,10,10	Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la EAS deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM	Se realiza el registro de la información de manera oportruna en el aplicativo CUENTAME en el periodo comprendido entre Octubre y Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Reporte del modulo RAM 2. Registro Mensual de Asistencia 3, Registro de coberturas atendidas	100%
2,10,11	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	No aplica para el periodo comprendido entre Octubre y Noviembre ya que no soe adquiere nueva dotación	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	. Registro de dotaciones en el aplicativo de información asignado	100%

2.10.12	Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF	No aplica el cargue de los instrumentos para el periodo reportado	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Pantallazo del cargue de las fichas de caracterizacion 2. Pantallazo del cargue de valoracion cualitativa del desarrollo 3. Pantallazo del cargue del Instrumento Verificacion de condiciones de calidad 4. Descargue del aplicativo cuentame de la evidencia del cargue de informacion de la ficha de caracterizacion, escala de valoracion del desarrollo y de la autoevaluacion cuando aplique.	100%
2.10.13	Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 6, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de Información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO TERCERO: Se entiende por registro oportuno el cargue de la información antes referida dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de mes de prestación del servicio misional. PARÁGRAFO CUARTO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las Entidades Administradoras de Servicios (operadores), de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente evidenciadas, el supervisor y/o interventor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación	No aplica para el periodo comprendido entre Octubre y Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Formato de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información V5 al inicio del contrato	100%

2.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de recursos

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.11.1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación	En el mes de Octubre se realiza comité Técnico para la aprobación de presupuesto de adición para el mes de Noviembre y para la Reinversión con el objetivo de la nivelación del rubro de alimentación para el mes de octubre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Acta aprobacion presupuesto de la vigencia 2. acta de aprobación de reinversión que modifiuen el presupuesto en ejecucion	100%
2.11.2	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	Se realiza entrega del Informe financiero y legalización de cuentas de los meses de Septiembre y Octubre, correspondientes de reportar en los meses de Octubre y Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Informe financiero del periodo (incluyendo auxiliar contable, ya que éste me indica la independencia de la ejecucion)	100%
2.11.3	Disponer de una cuenta bancaria con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por EL ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF, certificación bancaria de titularidad cuenta para abono directo en cuenta de ahorros de uso exclusivo de los recursos aportados por EL ICBF. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por el banco con saldo cero PARÁGRAFO PRIMERO: En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una **cuenta bancaria maestra**, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	No aplica porque el reporte inicial se dio en el mes de Julio y no se han realizado cambios	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificacion bancaria inicial 2. Solicitud y certificaci´ón de cuenta cuando se realice cambio.	100%

2,11,4	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	Desde la EAS se garantiza qiue ue los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Extracto Bancario y libro de bancos del periodo 2. Certificación de cumplimiento	100%
2,11,5	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados	La EAS certifica que no se tienen establecidas cuotas ni tasas por la Atención Integral	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificación de cumplimiento 2. Actas de socializacion de la gratuidad del servicio 3. Pacto de convivencia, en donde se establezca la gratuidad	100%
2,11,6	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros	Se realiza la provisión mensual en el marco de la ejecución del contrato los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros en el simulador del PPTO.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Auxiliar de provisiones de prestaciones sociales del contrato de aporte 2. Auxiiliar provisiones dotación a trabajadores	100%
2,11,7	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	Los pagos de nómina realizada al Talento Humano se realizó de la siguiente forma: OCTUBRE: Se pagó el 30 de Octubre de 2022 NOVIEMBRE: Se pagó entre el 15 y 30 de Noviembre de 2022 Los pagos de Seguridad Social y Parafiscales se realizó en las siguientes fechas: OCTUBRE: Se pagó el 30 de Octubre de 2022 NOVIEMBRE: Se pagó entre el 30 de Noviembre de 2022	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Pago de nomina (Archivo dispersion bancaria y nomina mensual) 2. Pila pagada mes 3. Certificacion Revisor Fiscal pago a seguridad social mensual	100%
2,11,8	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo	EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022, SE PAGO A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA: - SAMUELS Se pagó el día 31 de Octubre por $ 1.717.261 - ALONSO MARTINEZ NIETO Se pagó el día 31 de Octubre por $ 3.817.890 - MEGANUTRICION Se pagó el día 31 de Octubre por $ 377.950 - COMERCILIZADORA MERCALDAS Se pagó el día 31 de Octubre por $ 971.799 - CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA Se pagó el día 15 de Octubre por $ 2.349.419 y el día 31 de Octubre por $ 1.295.455 - NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA Se pagó el día 31 de Octubre por $ 589.000 de Aseo Beneficiarios Se pagó el día 31 de Octubre por $ 463.300 de Mantenimiento - OSVALDO BUENO – PAPELERIA Se pagó el día 31 de Octubre por $ 1.394.320 de Material Consumo EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE PAGÒ A LOS PROVEEDORES DE LA SIGUIENTE FORMA: - SAMUELS Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 1.517.640 - ALONSO MARTINEZ NIETO Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 4.674.700 - MEGANUTRICION Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 921.750 - COMERCILIZADORA MERCALDAS Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 853.730 - CARDENAS TABARES – DE LA GRANJA Se pagó el día 15 de Noviembre por $ 3.519.771 y el día 30 de Noviembre por $ 3.096.959 - NANCY CONTRERAS – CASA LIMPIA Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 482.500 de Aseo Beneficiarios Se pagó el día 30 de Noviembre por $ 537.850 de Mantenimiento	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificacion pago a proveedores por el Revisor fiscal o representante legal 2. Solicitud al supervisor de pago por otro medio y la respectiva autorización. 3. Muestra de comprobantes de pago de la ejecucion del periodo	100%
2,11,9	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	Se realiza entrega del Informe financiero y legalización de cuentas de los meses de Septiembre y Octubre correspondientes de reportar en los meses de Octubre y Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Oficio remisorio del informe del supervisor. 2. Informe financiero validado (firmas) 3. Certificacion de pago a seguridad social. 4. Certificación de pago a proveedores	100%
2,11,10	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato	En el mes de Noviembre se realiza consignación de rendimientos financieros corresponientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. Despues de la legalización de cuentas del mes de Octubre validada por la profesional financiera del Centro Zonal Manizales Uno.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. copia de consignación rendimientos financieros. 2. Correo de remision de consignación al supervisor del contato y/o financiero asignado.	100%
2,11,11	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato	No aplica ya que no se reciben recursos de cofinanciación en el periodo comprendido entre el mes de Octubre y Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Informe financiero del periodo con cofinanciación	100%
2,11,12	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	Se realiza entrega del Informe financiero y legalización de cuentas de los meses de Septiembre y Octubre, correspondientes de reportar en los meses de Octubre y Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Informe financiero del periodo 2. auxiliar de alimentos por tercero	100%
2,11,13	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información	Se realiza entrega del Informe financiero y legalización de cuentas de los meses de Septiembre y Octubre, correspondientes de reportar en los meses de Octubre y Noviembre de forma correspondiente y se realiza entrega de Informe técnico del periodo Agosto - Septiembre en el mes de Octubre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, Oficio remisorio de entrega informe técnico periodo 2. Informe técnico del periodo validado	100%
2,11,14	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña y niño que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	Se realiza pago de prorroga de Poliza por el mes de noviembre, gracias a la Modificación contractual N1.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, Copia de poliza de accidentes al inicio de vigencia. 2. soportes de actualizacion periodica por otación o incoporación de nuevo usuarios	100%

2,11,15	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político	No aplica porque en el Hogar Infantil no se permite este tipo de actividad. En el período Octubre - Noviembre 2022, no se permitieron actividades proselitista, ni se permitirá.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, Certificación de cumpliminto 2. actas de socializacion en UDS para abstencion de realizar actividades de proselitismo politico	100%
2,11,16	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo7	No aplica para el periodo, ya que no se han hecho descuentos en los desembolsos, ni reinvertidos	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, copia consignaion de reintegro por vigencia 2. Oficio de remision al supervisor del contrato	100%
2,11,17	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS	No aplica para el periodo, ya que no se generado perdidas de recursos por causas atribuibles a la EAS	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, copia consignación reintegro por perdida 2, Oficio y/o correo de remision al supervisor	100%
2,11,18	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	NO APLICA PORQUE EL CONTRATO AÚN ESTÁ EN EJECUCIÓN	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, Informe final de liquidacion (técnico) 2. Balance de liquidación financiera	100%
2,11,19	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	NO APLICA PORQUE EL CONTRATO AÚN ESTÁ EN EJECUCIÓN	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1, copia consignaion reintegro liquidacion. 2. Oficio y/o corre remision Supervisor	100%

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3.1 Eje de Calidad

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3,1,1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	El dia 01 de Octubre se hace la inducción a la Docente Perfil 2 y el 12 de Octubre a la Auxiliar Pedagogica dando a conocer la identidad institucional del Hogar Infantil y el ICBF Para el mes de Octubre se elaboro el contrato de la Auxiliar Pedagogica y la docente Perfil 2 bajo la modalidad de contratación legal vigente	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Acta de socialización de Lineamientos y Manuales Operativos	100%
3,1,2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	En el mes de Octubre ingresa a la Auxiliar Pedagógica Luisa Fernanda Cardona quien recibe su proceso de Inducción en el cual se encuentran los temas relacionados en la presente obligación No aplica para este periodo ya que los temas fueron socializados en el proceso de inducción del personal y no ingresa Talento Humano nuevo en el mes de Noviembre	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Acta de inducción y registro de asistencia 2. Certificado Representante Legal	100%
3,1,3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Para el periodo de Octubre aplica esta obligación ya que se tiene programada para el mes de Noviembre Para el periodo de Noviembre se aplico a los padres de familia y el personal la encuesta de satisfaccion al servicio	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Formato de acciones de mejora	100%
3,1,4	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio	Para el periodo de Octubre se organizo la pared de comedor y se decoro acorde a los niños y niñas y el mantenimiento a las camaras Se hicieron firmar compromisos a los padres de familia que tienen las atenciones priorizadas desactaualizadas Para el periodo de Noviembre los padres de familia firman compromisos de las atenciones priorizadas que tienen desactualizadas	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Actas de apertura al buzón 2. Respuestas de las PQRSDF	100%
3,1,5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual	El buzón de sugerencias se abrió en el mes de OCTUBRE 2 veces, no se encontro ninguna PQRSDF. En el mes de NOVIEMBRE se abrió el buzón 3 veces, no se encontro ninguna PQRSDF.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificado Representante Legal	100%
3,1,6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	Para el presente periodo NO APLICA ya que los equipos de medición ya se encuentran calibrados en los meses anterior			
3,1,7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Para el presente periodo NO APLICA ya que no realizo ninguna actualizacion de los formatos para la prestación del servicio.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	1. Certificado Representante Legal	100%

3.2 Eje de seguridad de la informacion					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3,2,1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrat	La coordinadora del CDI mensualmente realiza el seguimiento a la politica de seguridad de la información adoptadas por todo el personal de la institución, cualquiera que sea la labor que desempeñe y al personal externo que efectué tareas dentro del ámbito del Hogar Infantil	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato (F4.G7.ABS Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información)	100%
3,2,2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato una vez se firme el contrato	No aplica para el periodo ya que el documento fue entregado en el mes de Julio	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Compromiso de confidencialidad, este compromiso únicamente lo firmará el representante legal de la empresa contratista u operador.	100%
3,2,3	Informar al supervisor y/o interventor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	No aplica para el período reportado. No se han presentado situaciones que afectan la seguridad de la información	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información, donde se detalla la información necesaria para el análisis del incidente	100%
3,2,4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	No aplica para el periodo ya que el Plan fue remitido en el mes de Julio	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Plan de recuperación y contingencia	100%

3.3 Eje de Seguridad y salud en el trabajo					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3,3,1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente	Desde el mes de Julio de designo por escrito al representante de Seguridad y Salud en el trabajo a Diego Alberto Quintero Aguirre, quien cumple el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019,	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	* Carta representante legal	100%
3,3,2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato	El Hogar Inantil Las Palomas cuenta con una Matriz de riegos y peligros, la cual fue revisada en el mes de Julio.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	100%
3,3,3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	*El 12 de Octubre se realizó la inducción a la auxiliar pedagogica (Luisa Fernanda Cardona Londoño) quien ingreso nuevas al Hogar Infantil Las Palomas. *No aplica para el mes de Noviembre, puesto que no hay ingesos de personal nuevo al Hogar Infantil las Palomas	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	*Listado de Asistencia y acta de inducción * Carta representante legal	100%
3,3,4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	En el periodo de octubre y noviembre se realizo la entrega al talento humano del Hogar Infantil Las Palomas de los Elementos de protección personal: * Guantes de latex *Guantes de Nitrilo	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Formatos de entrega de EPP	100%
3,3,5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato	*El dia 12 de Octubre del presente año, se realizó el exámen de médico ocupacional a la auxiliar pedagogica (Luisa Fernanda Cardona Londoñoz), quien ingreso nueva al Hogar Infantil Las Palomas. * Para el mes de Noviembre no aplica, puesto que no ingresa personal nuevo al Hogar Infantil Las Palomas.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	*Concepto médico ocupacional de cada trabajador mes octubre. *Carta representante legal.	100%
3,3,6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	*En el mes de Octubre se realizo simulacro de evacuacion en caso de sismo, incendio y revisión de extintores. *En el mes de Noviembre se realizó simulacro de evacuacion en caso de sismo e incendio. *En Hogar Infantil Las Palomas cuenta con el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y se hizó socializo con el talento humano del Hogar Infantil Las Palomas.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Soportes de implementacion.	100%

3.4 Eje Ambiental					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3,4,1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	*En el mes de octubre se les proyectó un video a los niños y a las niñas sobre el cuidado y ahorro del agua, donde participarón y aprendierón del correcto uso. Además se les mostro la canción sobre el cuidado de la energía y su correcto uso, donde los niños y las niñas participarón y dierón sus aportes a lo visto. También se realizaró el punto ecológico en material reciclable donde los niños y las niñas identificarón cada punto y aprendierón que el reciclaje ayuda en el cuidado del medio ambiente. En cuanto al manejo de residuos, se tienen las canecas acordes para clasificar cada elemento que se va a botar. *En el mes de noviembre en las planeaciones pedagógicas se involucran diálogos con los niños y niñas, sobre el uso adecuado del agua al momento del lavado de las manos y de cepillarsen los dientes, asimismo se les mostró un cuento sobre el cuidado y correcto uso del agua donde participaron y aprendieron, tambien se les mostro un video sobre el buen uso de la energía, donde participarón y dierón sus reflexiones sobre lo acontecido. De este modo se realizarón grabadoras y un televisor en material reciclable, donde se les indicó a las niñas y a los niños, que estos materiales se pueden reutilizar para hacer un producto como el que se hizo. En cuanto al manejo de residuos, se tienen las canecas acordes para clasificar cada elemento que se va a botar.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales con Informe donde se describan las buenas prácticas ambientales implementadas junto con registro fotográfico.	100%
3,4,2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	Durante el mes de octubre secretaria de salud realiza la visita a nuestras instalaciones y nos entregan el certificado de idoneidad. Para el mes de noviembre no aplica debido a que se realiza cada año.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Carta de no aplica, ya que hasta el momento no han realizado la visita	100%

3.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente	En el Hogar Infantil Las Palomas en el peridodo de octubre y noviembre se cuenta con el proveedor de los productos químicos (CASA LIMPIA), se maneja los protocolos de seguridad, estos se encuentran almacenados en lugares frescos, con llaves y apartados de la atención directa de los beneficiarios con sus respectivas fichas técnicas.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Formato Manejo Seguro de Sustancias Químicas con soportes, tales como: Matriz de compatibilidad, inventario de productos químicos, hojas de seguridad, lista de chequeo manejo seguro de sustancias químicas, entre otros.	100%
3.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	Durante el mes de octubre no aplica,porque la contingencia se acabó por lo cual no se usa el tapabocas ni las bolsas de papel, además en las secciones de la cocina y en la enfermería no se encontraron residuos peligrosos.. Durante el mes de noviembre no aplica,porque la contingencia se acabó por lo cual no se usa el tapabocas ni las bolsas de papel, además en las secciones de la cocina y en la enfermería no se encontraron residuos peligrosos.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Carta de no aplica, ya que no hubieron residuos peligrosos.	100%
3.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	Para los meses de octubre y noviembre no aplica el control de plagas, pero el plan de saneamiento de alimentos si debido a que se usan adecuadamente cada alimento. El plan de saneamiento de aseo y desinfección de todos los lugares del jardín.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Formato Plan de Saneamiento y Formato Registros Plan de Saneamiento, adjuntando el Plan de Saneamiento formulado y los registros de cumplimiento. Evidencias de la implementación	100%
3.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	En los meses de octubre y noviembre se utilizaron productos y empaques para proteger el medio ambiente. *Se utiliza Hojas de papel para que secarse las manos, este es utilizado por los niños, niñas y talento humano	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	F34.G7.ABS Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigables, adjuntando Ficha técnica o certificación donde se evidencien las características amigables con el medio	100%
3.4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	*Para los meses de octubre y noviembre, ya que no se cuenta la trampa grasa ni el sistema de aguas residuales.	No se presentan Alertas, Inconvenientes o Situaciones Especiales Que afecten El Cumplimiento De La Obligación	Formato de No aplica, ya que no se cuenta con la trampa grasa ni el sistema de aguas residuales.	100%

Observaciones:

KATHERIN GOMEZ AGUDELO	Katherin Gomez Agudelo
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Doralba Huertas T. Apoyo tecnico y Supervisora del Contrato Miryam Janeth Bernal A. Apoyo Financiero.	Doralba Huertas T.
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 17001092022	**Cupos: 187**	**Servicio que presta: Centro de Desarrollo Infantil**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01/07/2022		**Período reportado:** 01/10/2022- 30/11/2022	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Manizales			**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Hogar Infantil Las Palomas		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Katherin Gómez Agudelo**	
Regional: Caldas		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Manizales Uno**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Doralba Huertas Hernandez			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	187		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	181	97%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	14	7%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	181	97%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	8	4%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	14	7%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	181	97%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil	1	1	100%	
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	#¡DIV/0!	
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	#¡DIV/0!	
ñas y niños sin control de crecimiento y desarro	0	0	#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del	0	0	#¡DIV/0!	
Casos de malnutrición identificados	7	7	100%	Se trabaja mes a mes actividades educativas con las familias y los niños descritas en el plan de acción.
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	#¡DIV/0!	

ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	
	Sobrepeso u Obesidad	7	7	Con las familias de los niños y niñas se trabajó lonchera saludable, alimentación saludable, mediante educación y lotería saludable, además consulta nutricional individualizada.

ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	Los niños que ingresaron en los meses de octubre y noviembre cuentan con la toma de medidas antropométricas, y los ingresos de julio con el seguimiento nutricional que correspondia al mes de octubre. al igual que los de agosto con el seguimiento de
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	174	0,961325967	
	Sobrepeso	7	0,038674033	

	Obesidad I	0	0	los de agosto con el seguimiento de noviembre. Los niños y niñas usuarias presentan los siguientes diagnósticos nutricionales: sobrepeso 7 niñ@s por indicador peso/talla 3 y por indicador I.m.c 4, Las familias, niños y niñas con sobrepeso se le realiza taller focal, y se desarrolla el plan de acción planteado por la nutricionista del hogar infantil.
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		**181**	**100%**	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		En los meses de octubre y de noviembre , se realizan las siguientes actividades: Revisión de carpetas de cada uno de los niños y niñas con el fin de verificar el cumplimiento de las atenciones en salud. Con las familias se continúa enviando semanalmente el ciclo de menú que corresponde. Continuamos con el acompañamiento en los momentos de alimentación con el fin de verificacar la aceptación a los alimentos ofrecidos por grupo de edad. Se desarrollan actividades con el fin de celebrar la semana de la lactancia materna, promoviendo los super poderes de la leche materna. Con el fin de promover hábitos alimentarios saludables se trabaja mediante estrategias pedagógicas actividades como alimentación saludable, lonchera saludable, y además se continúa con la supervisión en el servicio de alimentación en cumplimiento de los gramajes por grupos poblacionales de los alimentos ofrecidos a los niños y niñas, estandarización de porciones.		
SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		**0**	**0**	
5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES				
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.				

Octubre eje temático Cuidado del Medio Ambiente
Juego
* Clasificación de los animales
Literatura
*Exposición sobre el medio ambiente
Arte
*Elaboración de columnas con conchas (pasta) *Mezclar vinilos para formar el arcoíris
Exploración del medio
* Observar video de la canción el Frailejón * Observar video del ciclo del agua *Clasificar basuras *El cohete loco.

Noviembre los Medios de Comunicación - Navidad
Juego
* Juego de roles *Rompecabezas *Cancion del Reno
Arte
• Elaborar un teléfono con vasos desechables * Decorar el salón de navidad * Hacer una manualidad
Exploración del medio
*Haver un día de películas * Realizar entrevista con los padres * Receta navideña
Literatura
* Observar video cuento de Caperucita Roja

En las dos últimas semanas del mes de Noviembre se realizó la planeación de acuerdo a la programación de la celebración de época de Navidad.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	4	181		En el mes de Octubre se realiza el proceso de formacion a las familias con el abordaje de Llactancia materna y prevención del suicidio.. Importancia del esquema de vacunación y fortalecimiento familiar Durante el mes de Noviembre se abordan temas como las etapas del desarrollo infantil y Segunda Jornada de Socialización de Servicios de Primera Infancia

Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	12	12		**OCTUBRE** Se realizan 5 visitas domiciliarias para realización de informes socio familiares para ingresos al CDI **NOVIEMBRE** Se realizan 7 visitas de acompañamiento y seguimiento a condiciones de salud

6. DESARROLLO DEL POAI		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	Ninguno
	Componente de Salud y Nutrición	Ninguno
	Componente de ambientes educativos y protectores	Ninguno
	Componente de familia, comunidad y redes	Se identifica la falta de compromiso de algunas familias para la asistencia a diferentes actividades presenciales en la institución, asi como la realización de actividades de sensibilización frente a temas de formación.
	Componente administrativo y de gestión	Ninguno
	Componente de talento humano	Ninguno

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	1	0	0	Ninguna
Agentes educativos o maestros	9	0	2	Ninguna
Profesionales de Atención Psicosocial	1	0	0	Ninguna
Profesionales de Nutrición	1	0	0	Ninguna
Auxiliares Pedagógicos	4	0	0	Ninguna
Manipuladores de Alimentos	4	0	0	Ninguna
Auxiliares de Servicios Generales	2	0	0	Ninguna
Auxiliares Administrativos	1	0	0	Ninguna

Otros (especificar cuáles)				
Total	**23**	**0**	**2**	
Procesos de formación con agentes educativos	**N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
	2	2	23	Jornadas pedagogicas y de cualificaciónn al Talento Humano

8. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS

1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

KATHERIN GOMEZ AGUDELO	Katherin Gomez Agudelo
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Hyxam Yaneth Bernal Aguirre. prof. parandero. Paola Alexis Hernandez. Apoyo tec y Supervisora	Paola Alexis Hernandez.
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:

1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación